

LICENCIADO EN BIOANALISIS:

Juana Carvajal Guzmán, Elvira Altagracia Rodríguez Grullón, Yma Valenisa Rosario Nin, Mercedes Rodríguez Lorenzo, Rosa Altagracia Ynoa Díaz, Isabel María Brea Carela, Graciosa Cene Lagrange Sánchez, Luisa Antonia Campos Almánzar, Modesta Torres Antigua y Altagracia Alida Matos Feliz.

LICENCIADO EN FARMACIA:

Narcisa Mercedes Cáceres Castillo y Juana Lucas Faña.

LICENCIADO EN FARMACIA MENCION INDUSTRIA FARMACEUTICA:

Lourdes Francisca Canó Sanción.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

Juana Tania Caraballo Peña.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Finanzas y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1064-86-287 que nombra al Mayor Técnico de Aviación José Agustín Batista y Batista, F.A.D., Subadministrador del Aeropuerto Internacional de La Romana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1064-86-287

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Mayor Técnico de Aviación José Agustín Batista y Batista, F. A. D., queda designado Subadministrador del Aeropuerto Internacional de La Romana, en sustitución del Mayor Técnico de Aviación, Ramón Antonio Ramírez Báez, F. A. D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1065-86-288 que nombra al doctor Roberto Leandro Lamarche Cruz, Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Industrial de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1065-86-288

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Roberto Leandro Lamarche Cruz, queda designado Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Industrial de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, en sustitución de la Lic. Fior D'Aliza Martínez de Valdez, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER